

MEMORANDO



SCTT

202432300109193

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., mayo 30 de 2024

PARA: **Maria Jimena Yañez Gelves**
Directora Técnica de Contratación

DE: Subsecretario de Gestión de la Movilidad

REFERENCIA: SOLICITUD DE APROBACIÓN ADICIÓN NO.1 Y PRÓRROGA NO.2 AL CONTRATOS 2023-2212, 2023-2213 Y 2023-2214

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta se remiten los documentos relacionados con el trámite de Adición No.1 y Prórroga No.2 de los contratos (2023-2212, - OC 109155); (2023-2213 – OC 109156) y (2023-2214 – OC 109157) que tienen por objeto el “*MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS) DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD*”. Adjudicados mediante el Acuerdo Marco de Precios “Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes”, N° CCE-286-AMP-2020.

Los valores a adicionar y periodos a prorrogar son los siguientes:

CONTRATO 2023-2212:

Adicionar el contrato Por un valor de TRESCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$300.339.295) M/CTE y prorrogar por un periodo de cinco (5) meses, contados a partir del 16 de junio de 2024.

CONTRATO 2023-2213:

Adicionar el contrato por un valor de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO

SCTT

202432300109193

Información Pública

Al responder cite este número

PESO (\$420.353.851) M/CTE y prorrogar por un periodo de cinco (5) meses, contados a partir del 16 de junio de 2024.

CONTRATO 2023-2214:

Adicionar el contrato por un valor de CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS (\$41.617.631) M/CTE y prorrogar por un periodo de cinco (5) meses, contados a partir del 16 de junio de 2024.

Lo anterior, con el fin de continuar con el trámite respectivo conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad. Es importante precisar que los mencionados documentos fueron revisados previamente con los profesionales designados por la Dirección de Contratación, en diferentes mesas de trabajo, ajustando la totalidad de las solicitudes realizadas.

Adjunto a la presente comunicación, se anexan los siguientes documentos:

- Documento de justificación Adición No.1 y Prórroga No.2 contratos 2023-2212, 2023-2213 y 2023-2214.
- Actas de inicio contratos 2023-2212, 2023-2213 y 2023-2214.
- CDP 1285 – 1287 del 26 de febrero de 2023
- CDP 1740 y 1741 del 02 de mayo de 2024; CDP 1806 del 10 de mayo de 2024
- CRP 1965-1966-1967 y 1968 del 12 de mayo de 2023.
- BogData RP 1965 – 1966 -1967 y 1968
- Comunicaciones SDM con solicitud de aprobación de adición y prórroga
- Cartas de aceptación del contratista
- Aprobación de pólizas 980-47-994000024751, 980-47-994000024754 y 980-47-994000024755.

Cordialmente,

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO



SCTT

202432300109193

Información Pública

Al responder cite este número



Jhon Alexander Gonzalez Mendoza
Subsecretario de Gestión de la Movilidad

Firma mecánica generada en 30-05-2024 11:14 AM

Anexos: Los enunciados

cc Ricardo Augusto Reyes Prieto - Subdirección de Control de Transito y Transporte

cc Jack David Hurtado Casquete - Subdirección de Control de Transito y Transporte

Aprobó: Jack David Hurtado Casquete-Subdirección de Control de Transito y Transporte

Aprobó: Nathaly Patiño Gonzalez-Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte

Elaboró: Johan Sebastian Chacon Manrique-Subdirección De Control De Transito Y Transporte